

### III. Otras Resoluciones

#### Presidencia del Gobierno

**594** *DECRETO 9/2010, de 1 de febrero, del Presidente, por el que se delega en el Director General de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana la formalización del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S.A., en la Exposición Universal Shanghai 2010.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.o) de la Ley 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en relación con el artículo 29.1.k) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, corresponde al Presidente del Gobierno, como titular del Departamento, firmar en nombre de la Comunidad Autónoma, los convenios de colaboración relativos a asuntos de la Presidencia del Gobierno.

Considerando lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 31 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

#### DISPONGO:

Delegar en el Director General de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana la formalización del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S.A., en la Exposición Universal Shanghai 2010.

El presente Decreto surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de febrero de 2010.

EL PRESIDENTE,  
Paulino Rivero Baute.